



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00945259- -UNC-ME#FL - S/Rectificación

VISTO:

El expediente EX-2022-00945259- -UNC-ME#FL presentado por el docente Franco Zanfagnini, en el cual solicita rectificar el acta de promoción 00118 del libro 00069, del día 04 de noviembre del 2022 y se le consigne la nota de 8(ocho) a la alumna María Laura Rivarola, DNI 43884632 en la asignatura (16-0023E) Fonética y Fonología II,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 00118 del libro 00069,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de promoción 00118 del libro 00069 del día 04 de noviembre del 2022, correspondiente a la asignatura (16-0023E) Fonética y Fonología II, y consignar a la alumna **María Laura Rivarola**, DNI 43884632 donde dice nota No Promocionó debe constar nota 8 (ocho),

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

